



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

Código: TH-FO-028

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Versión: 1

**PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS**

Fecha de aprobación:  
31/01/2017

El plan estratégico de Recursos Humanos es el instrumento que posibilita la organización y racionalización de la gestión del Talento Humano en la entidad.

Año de la vigencia: 2020

|             | COMPONENTES            | PROYECTOS (Estrategias, objetivos)  | ACCIONES   | META (Resultado por porcentaje) | FECHA LIMITE | RESPONSABLES | SEGUIMIENTOS             | EVALUACIÓN |
|-------------|------------------------|---|--|---------------------------------|--------------|--------------|--------------------------|------------|
| INGRESO     | Selección              | Este procedimiento establece las directrices para seleccionar y contratar el personal requerido de acuerdo a los perfiles de cargo y manual de funciones y competencias de la institución.  | Contratar personal idoneo  | 100%                            | NA           | RR HH        | cada vez que se requiera |            |
|             | Induccion              | Realizar las inducciones a los funcionarios para que desarrollen sentido de pertenencia con la Institución y se adapten de mejor manera a sus puestos de trabajo,   | Realizar induccion   | 100%                            | NA           | RR HH        | cada vez que se requiera |            |
| PERMANENCIA | Capacitacion           | Realizar capacitaciones acordes con las necesidades de capacitación determinadas en la UNIBAC a los docentes, con el fin de potencializar en conocimiento, habilidades y destrezas a los funcionarios de la UNIBAC. "fortalecer competencias de los funcionarios" | Capacitar al personal docente y no docente de la entidad                         | 100%                            | 30/12/2020   | RR HH        | Trimestral               |            |
|             | Reinduccion            | Desarrollar la reinducción al personal de la UNIBAC con el fin de sensibilizarlos y que los funcionarios se apropien y actualicen del contexto Institucional  | Realizar 1 vez por año reinduccion a todos los empleados                         | 100%                            | 30/12/2020   | RR HH        | Anual                    |            |
|             | evaluacion de desempeñ | Evaluar el desempeño de los funcionarios no docentes de la UNIBAC, con el fin de identificar aspectos críticos que permitan mejorar su desempeño  | realizar por año cada jefe de area evaluacion de desempeño a todos los empleados | 100%                            | 30/12/2020   | RR HH        | Anual                    |            |

|             | COMPONENTES             | PROYECTOS (Estrategias, objetivos)  | ACCIONES   | META (Resultado por porcentaje) | FECHA LIMITE | RESPONSABLES | SEGUIMIENTOS             | EVALUACIÓN |
|-------------|-------------------------|---|--|---------------------------------|--------------|--------------|--------------------------|------------|
| PERMANENCIA | Salud ocupacional       | Mantener el Programa de salud ocupacional con el fin de velar por la salud mental y física de los funcionarios e identificar situaciones de mejora que ayuden al logro de los objetivos institucionales | Exámenes de ingreso , de retiro y periodicos, asistencia por Arl y acompañamiento en la salud laboral de todos los empleados | 100%                            | 30/12/2020   | RR HH        | Trimestral               |            |
| RETIRO      | desvinculacion asistida | Este procedimiento inicia con la toma de decisión de retiro del personal hasta su desvinculación. Aplica al personal Docente y Administrativo de la UNIBAC.   | Acto administrativo  | 100%                            | NA           | RR HH        | cada vez que se requiera |            |
|             | liquidacion             | Confrimado el retiro se procede a pagar todas las acreencias laborales a las que tenga derecho.   | Liquidacion definitiva   | 100%                            | NA           | RR HH        | cada vez que se requiera |            |